INFORME DE SUPERVISION 001

CONTRATO No	**065 DEL 23 DE MARZO 2024**
CONTRATISTA:	**ONG ASOCIACION JUVENIL DE LIDERAZGO PARTICIPATIVO**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**809.010.851-9**
OBJETO:	**CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA PARA EL GOCE Y DISFRUTE DE LOS CIUDADANOS.**
DEPENDENCIA:	**OFICINA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**
NOMBRE SUPERVISOR:	**LUZ DARI ARIZA CALDERÓN.**
CARGO SUPERVISOR:	**JEFE OFICINA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($35.650.000) MCTE**
PLAZO:	**QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**
FECHA ACTA DE INICIO:	**23 DE MARZO 2024**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Según clausula número 7:

b. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso contractual.
2. El contratista se obliga para con el municipio a suministrar y/o instalar cada uno de los ítems dispuestos la ficha técnica, según los requerimientos efectuados por el Municipio y las especificaciones técnicas definidas en el Proceso de Contratación.
3. Ejecutar el contrato con autonomía técnica y administrativa, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio.

4. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.

5. Presentar al supervisor del contrato factura o cuenta de cobro detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que radico la propuesta en virtud de la invitación y coordinar la entrega de actas de acuerdo con las características exigidas, para que se certifique su entrega y permitan la verificación de las condiciones mínimas.

6. Avisar al municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad territorial.

7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización y la presente invitación los cuales hacen parte vinculante del contrato.

8. Será responsabilidad del contratista sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule.

9. Deberá iniciar el trámite que corresponde a la suscripción y perfeccionamiento del contrato, el mismo día de la adjudicación de respectivo proceso de convocatoria.

10. Deberá adjuntar los anexos que certifiquen el cumplimiento del objeto contractual y demás obligaciones derivadas del mismo, según el valor facturado.

11. Deberá tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual.

12. Deberá suscribir las respectivas pólizas de acuerdo con las condiciones contractuales.

13. Deberá asumir los riesgos tipificados y distribuidos en los estudios y documentos previos. Para los fines pertinentes, la matriz de riesgos hace parte integral del contrato y debe interpretarse en forma conjunta.

14. Deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.

15. No deberá acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

16. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la contratación, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

17. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social. Para el efecto, el Contratista debe presentarle al supervisor del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.

18. Las demás que se encuentren contempladas en la solicitud formulada por EL MUNICIPIO y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA, así como las que se deriven de la suscripción del contrato.

OBLIGACIONES EJECUTADAS

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 23 de marzo al 6 de abril de 2024.

1. Se dio cumplimiento a cada uno de los ítems dispuestos la ficha técnica, según los requerimientos efectuados por el Municipio y las especificaciones técnicas definidas en el Proceso de Contratación, así:

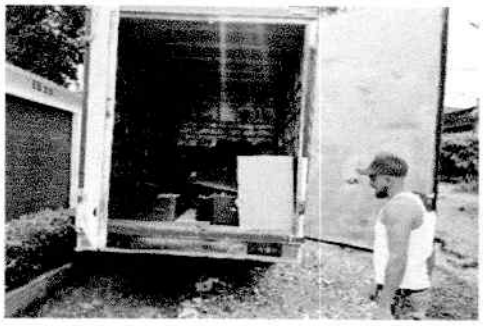
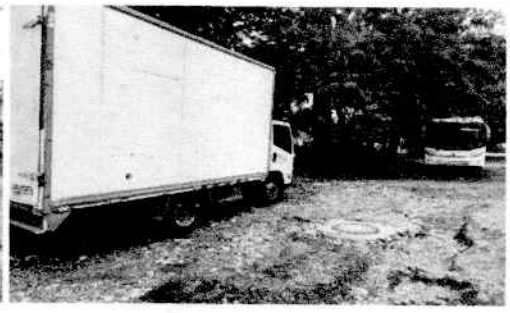
FICHA TECNICA

MIÉRCOLES 27 DE MARZO			
CONCIERTO DE BANDA SINFONICA ESPECIAL DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE CUENTE CON MAESTROS PROFESIONALES EN MÚSICA Y MÁS DE 50 MÚSICOS.			
1	Transporte terrestre en bus, trayecto ida y regreso desde el sitio de origen, a San Sebastián de Mariquita, para los integrantes de la banda sinfónica especial.	2	u
El contratista dispuso de 2 buses para el transporte ida y regreso desde el municipio de Cajicá Cundinamarca a San Sebastián de Mariquita, para 70 integrantes de la banda sinfónica especial de Cajicá.			




2	transporte de ida y regreso desde el sitio de origen a San Sebastián de Mariquita, para los instrumentos y logística de la banda sinfónica especial: vehículo de carga tipo furgón.	1	u

El contratista dispuso de 1 vehículo de carga tipo furgón para el transporte ida y regreso desde el municipio de Cajicá Cundinamarca a San Sebastián de Mariquita, de los instrumentos, atriles y logística de la banda sinfónica especial de Cajicá.

3	Sistema de sonido lineal compuesto de la siguiente manera: 10 módulos lineales colgados en estructura l+r (5 por cada lado), 4 subwoofer 1x18 estacados, 3 sistemas de monitoreo side fill aéreo, 2 procesadores de audio para sistema pa y relevos de ser el caso, 1 consola digital de mínimo 40 canales, 2 micrófonos inalámbricos dinámicos cardioides de alta gama para voces. (sm58, e835),	1	unidad

	3 micrófonos dinámicos cardioides de cable para voces (sm58, e835), 15 micrófonos para instrumentos con su base tipo boom (sm57, tg d35d, sm81, tg 153c, beta52), 1 kit de 8 micrófonos para batería con sus bases tipo boom y clamp, 5 cajas directas con sus respectivos cables polarizados, 3 puntos de energía de 110v en tarima y 5 adicionales para sitios requeridos. todos los cables necesarios para el perfecto funcionamiento deben ser balanceados y con la correcta polarización. tarima modular profesional de 4 m x 4 m de 90 cm de alto, instalada con su respectiva faldilla y escalera, cubierta a 4 aguas blanca instalada sobre truss adelante y patas individuales atrás, 2 par led rgb 36 para escenario, 2 cabezas móviles gobos, 2 cabezas moviles wash y 2 cob blancos 150 w.		
Se dio cumplimiento a todos los requerimientos técnicos del sistema de sonido, tarima y luces solicitados en el contrato.			



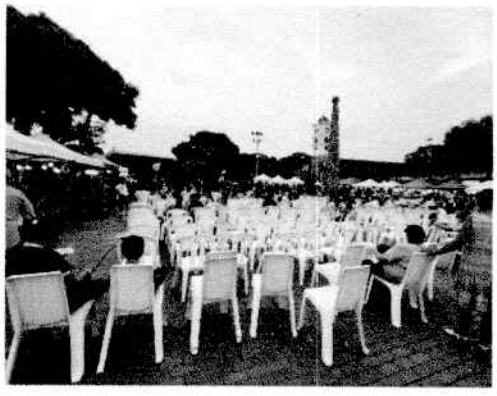


4	**Refrigerios que contengan jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet y sándwich de jamón y queso con aderezo de salsa dulce, empacado en bolsa de aluminio.**	**70**	**unidad**
El contratista suministraron 70 refrigerios con las especificaciones solicitadas para los integrantes de la banda sinfónica espacial de Cajicá.			



5	Silletería plástica para los asistentes a los eventos en la plaza mayor jose celestino mutis.	500	Unidad

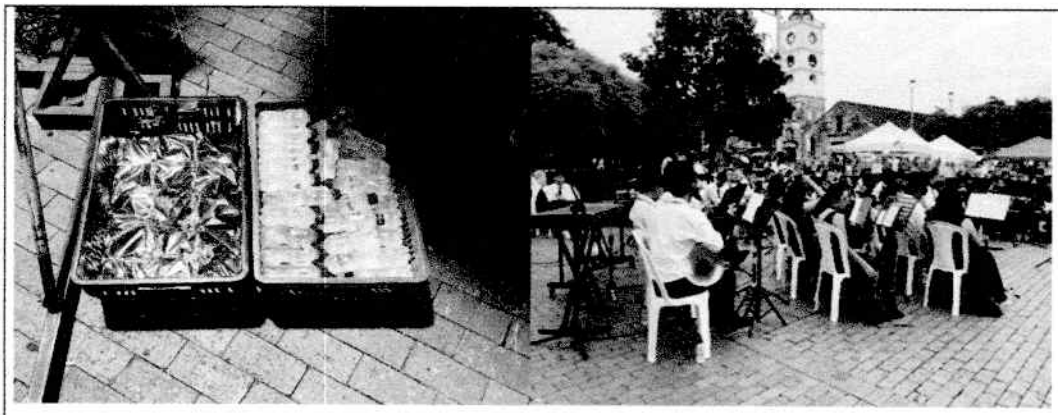
El contratista suministro 500 sillas plásticas para los asistentes a la plaza mayor José Celestino Mutis.





6	Agua en botella de 300 ml c/u.	70	unidad

Se suministraron 70 botellas de agua de 300 ml para los integrantes de la banda sinfónica espacial de Cajicá.



7	Servicio de catering: 70 desayunos servidos en desechables (plato típico tamal, pan y jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet), 70 almuerzos servidos en desechables (arroz con pollo, pan tajado y jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet) y 70 cenas servidas en desechables (espagueti a la boloñesa, pan tajado y jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet.	210	unidad

Se suministraron 70 desayunos, 70 almuerzos y 70 cenas con las especificaciones del contrato para los integrantes de la banda sinfónica espacial de Cajicá.



8	Diseño, impresión y suministro de volantes con la programación cultural de la semana santa y fotografías de los destinos y atractivos históricos y turísticos	6.000	unidad

	más importantes de San Sebastián de Mariquita, tamaño media carta (14 cm x 21.9 cm) en papel propalcote 115 gr, impresión en full color por ambos.		

El contratista suministraron 6.000 volantes de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnicas.



9	Personal logístico.	2	Unidad

El contratista dispuso de 2 personas quienes apoyaron la entrega de alimentación, refrigerios e hidratación. Igualmente se encargaron de la acomodación y recolección de la silletería situada para los eventos



JUEVES 28 DE MARZO
CONCIERTO DE MÚSICA SACRA Y PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE MARIQUITA

10	Cuarteto de música sacra integrado por soprano, violín I, violín II y guitarra, dirigido por un (a) maestro en música, con una (1) hora de duración.		

El contratista cumplió con el Cuarteto de música sacra integrado por soprano, violín I, violín II y guitarra, dirigido por un (a) maestro en música, con una (1) hora de duración.

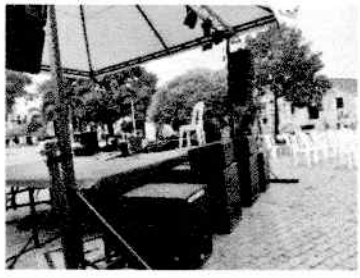


11	Sistema de sonido lineal compuesto de la siguiente manera: 10 módulos lineales colgados en estructura l+r (5 por cada lado), 4 subwoofer 1x18 estacados, 3 sistemas de monitoreo side fill aéreo, 2 procesadores de audio para sistema pa y relevos de ser el caso, 1 consola digital de mínimo 40 canales, 2 micrófonos inalámbricos dinámicos cardioides de alta gama para voces. (sm58, e835), 3 micrófonos dinámicos cardioides de cable para voces (sm58, e835), 15 micrófonos para instrumentos con su base tipo boom (sm57, tg d35d, sm81, tg 153c, beta52), 1 kit de 8 micrófonos para batería con sus bases tipo boom y clamp, 5 cajas directas con sus respectivos cables polarizados, 3 puntos de energía de 110v en tarima y 5 adicionales para sitios requeridos. Todos los cables necesarios para el perfecto funcionamiento deben ser balanceados y con la correcta polarización. Tarima modular profesional de 4 m x 4 m de 90	1	unidad

	cm de alto, instalada con su respectiva faldilla y escalera, cubierta a 4 aguas blanca instalada sobre truss adelante y patas individuales atrás, 2 par led rgb 36 para escenario, 2 cabezas móviles gobos, 2 cabezas móviles wash y 2 cob blancos 150 w.		

Se dio cumplimiento a todos los requerimientos técnicos del sistema de sonido, tarima y luces solicitados en el contrato.





12	Silletería plástica para los asistentes a los eventos en la plaza mayor José Celestino Mutis.	500	unidad

El contratista presto el servicio de 500 sillas plásticas para los asistentes a la plaza mayor José Celestino Mutis.




13	Refrigerios que contengan jugo industrializado de 250 ml en empaque Tetrapak o pet y sándwich de jamón y queso con aderezo de salsa dulce,	60	unidad

	empacado en bolsa de aluminio. jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet).		

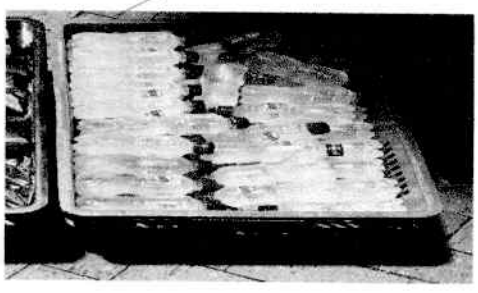
Se suministraron 60 refrigerios con las especificaciones solicitadas para los integrantes del grupo de danza folclórica de la casa de la cultura de Mariquita y el cuarteto de música sacra.





14	Agua en botella de 300 ml c/u.	70	unidad

Se suministraron 70 botellas de agua de 300 ml para los integrantes del grupo de danza folclórica de la casa de la cultura de Mariquita y el cuarteto de música sacra.

15	Servicio de catering: 4 cenas servidas en desechables (plato típico tamal, pan y	4	unidad

Se suministraron 4 cenas para el cuarteto de música sacra con las especificaciones técnicas solicitadas





16	Personal logístico.	2	unidad

El contratista dispuso de 2 personas quienes apoyaron la entrega de alimentación, refrigerios e hidratación. Igualmente se encargaron de la acomodación y recolección de la silletería situada para los eventos





RECORRIDO CULTURAL Y TURÍSTICO EN BICICLETA: PLAZA MAYOR JOSÉ CELESTINO MUTIS, MONUMENTO AL CABLE AEREO, SANTUARIO DEL MILAGROSO SEÑOR DE LA ERMITA, LAGUNA DEL SILENCIO, ECOPARQUE CATARATAS DEL RÍO MEDINA			
17	Refrigerios que contengan jugo industrializado de 250 ml en empaque Tetrapak o pet y sándwich de jamón y queso con aderezo de salsa dulce, empacado en bolsa de aluminio.	200	unidad

Contratista suministraron 200 refrigerios con las especificaciones solicitadas para los participantes en el recorrido cultural y turístico en bicicleta.





18	agua en bolsa de 330 ml c/u y fruta (banano o mandarina).	200	unidad

Se evidencio que l contratita si cumplió con 200 bolsas de agua de 330 ml y 200 bananos para los participantes en el recorrido cultural y turístico en bicicleta.







19	Carro escoba y mecánico.	1	unidad

Se dispuso de 1 carro escoba que acompañaron los ciclistas por el recorrido: Plaza Mayor José Celestino Mutis, Monumento Al Cable Aéreo, Santuario Del Milagroso Señor De La Ermita, Laguna Del Silencio, Ecoparque Cataratas Del Río Medina. Igualmente, se dispuso de un mecánico en moto que brindó asistencia técnica durante el recorrido.



20	Personal logístico.	5	unidad

Se verifica que el contratista dispuso de personas quienes realizaron las inscripciones, guianza turística, apoyaron la entrega de refrigerios e hidratación y se encargaron de la seguridad de bicicletas y personas en el Ecoparque Cataratas Del Río Medina



SABADO 30 DE MARZO

FERIA GASTRONÓMICA TRADICIONAL, CONCIERTO DE MÚSICA SACRA Y BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL			
21	Carpas de 4 m x 4 m, con soporte metálico y lona.	20	unidad

Se evidencio que el contratista dispuso de 20 carpas con las especificaciones del contrato para la Feria Gastronómica Tradicional.

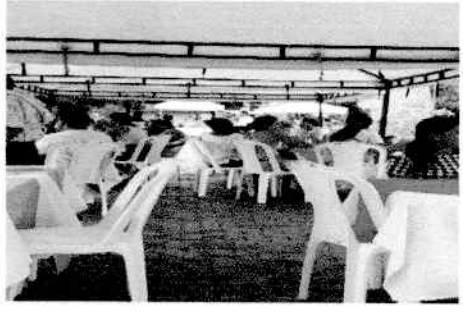




22	Mesas con manteles blancos y tapas de colores.	20	unidad

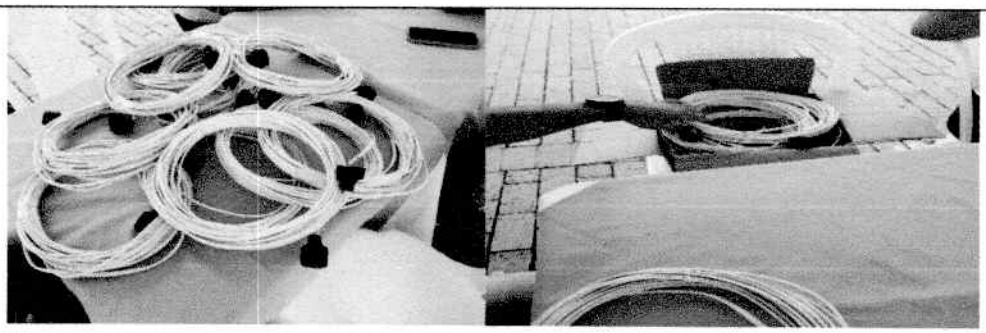
Se dispuso de 20 mesas con manteles blancos y tapas de colores para la Feria Gastronómica Tradicional.





23	Suministrar extensiones eléctricas Calibre 12 mm de 15 metros c/u.	10	nidades

El contratista suministraron las 10 extensiones con las especificaciones del contrato. Y se dio entrada al almacén general delo municipio



24	Cuarteto de música sacra integrado por soprano, violín I, violín II y guitarra, dirigido por un (a) maestro en música, con una (1) hora de duración.	1	unidad

El contratista dispuso del cuarteto de música sacra "Ensamble Musical Crescendo" dirigido por la maestra en música Luisa Quintero integrante de la Banda Sifónica Juvenil de Colombia, conformado por maestros en música con énfasis en interpretación de cada instrumento. (Presentación en la Iglesia San





25	Sistema de sonido lineal compuesto de la siguiente manera: 10 módulos lineales colgados en estructura l+r (5 por cada lado), 4 subwoofer 1x18 estacados, 3 sistemas de monitoreo side fill aéreo, 2 procesadores de audio para sistema pa y relevos de ser el caso, 1 consola digital de mínimo 40 canales, 2 micrófonos inalámbricos dinámicos cardioides de alta gama para voces. (sm58, e835), 3 micrófonos dinámicos cardioides de cable para voces (sm58, e835), 15 micrófonos para instrumentos con su base tipo boom (sm57, tg d35d, sm81, tg 153c, beta52), 1 kit de 8 micrófonos para batería con sus bases tipo boom y clamp, 5 cajas directas con sus respectivos cables polarizados, 3 puntos de energía de 110v en tarima y 5 adicionales para sitios requeridos. Todos los cables necesarios para el perfecto funcionamiento deben ser balanceados y con la correcta polarización. Tarima modular profesional de 4 m x 4 m de 90 cm de alto, instalada con su respectiva faldilla y escalera, cubierta a 4 aguas blanca instalada sobre truss adelante y patas individuales atrás, 2 par led rgb 36 para escenario, 2 cabezas móviles gobos, 2 cabezas móviles wash y 2 cob blancos 150 w.	1	unidad
El contratista dispuso y dio cumplimiento a todos los requerimientos técnicos del sistema de sonido, tarima y luces solicitados en el contrato para la presentación de la banda sinfónica municipal (y cuarteto y el grupo de cámara (Meraki. gestión) Y presentación			



26	Refrigerios que contengan jugo industrializado de 250 ml en empaque tetrapack o pet y sándwich de jamón y queso con aderezo de salsa dulce, empacado en bolsa de aluminio.	60	unidad

El contratista cumplió con 60 refrigerios con las especificaciones solicitadas para los integrantes de la banda sinfónica municipal y el grupo de cámara Meraki

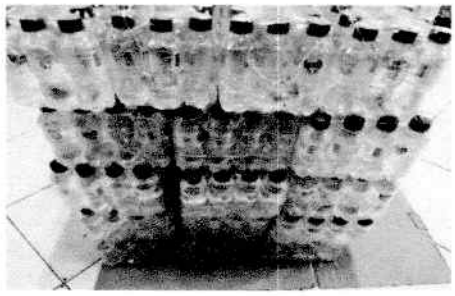
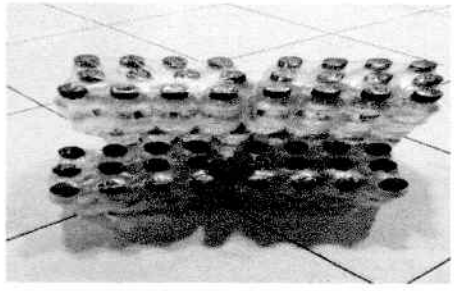




27	Servicio de catering: 4 cenas servidas en desechables (plato típico tamal, pan y jugo industrializado de 250 ml en empaque Tetrapak o pet).	4	unidad

Se suministraron 4 cenas para el cuarteto de música sacra con las especificaciones técnicas solicitadas.

28	Agua en botella de 300 ml c/u.	70	unidad

Se suministraron 70 botellas de agua de 300 ml para la banda sinfónica municipal y el grupo de cámara Meraki.  

29	Silletería plástica para los asistentes a los eventos en la Plaza Mayor José Celestino Mutis.	500	unidad
Se verifico y el contratista suministraron 500 sillas plásticas para los asistentes a la plaza mayor José Celestino Mutis.  			

30	Personal logístico.	2	unidad
El contratista dio cumplimiento con 2 personas quienes apoyaron la entrega de alimentación, refrigerios e hidratación. Igualmente se encargaron de la acomodación y recolección de la silletería situada para los eventos			



5. Presentar al supervisor del contrato factura o cuenta de cobro detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que radico la propuesta en virtud de la invitación y coordinar la entrega de actas de acuerdo con las características exigidas, para que se certifique su entrega y permitan la verificación de las condiciones mínimas

Se anexa factura electrónica de venta **No AJLP 1005**. (1 folio

17. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social. Para el efecto, el Contratista debe presentarle al supervisor del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

4.1) Desde la suscripción del acto contractual se ha desarrollado las siguientes acciones:

PAGO NUMERO:	**1 DE 1**
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA:	100 %
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024000289
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100 %
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	No aplica
MODIFICACIONES:	No aplica

4.2) El contratista a la fecha desarrolló las actividades de conformidad con el informe adjunto el cual fue aprobado verificando el cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.3) Se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a:

PILA	SU APÓRTE

lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.3) Se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a:

PILA	**SU APÓRTE**
EPS	**SANITAS**
AFP	**PROTECCION**

ARL	POSITIVA	**TIPO DE RIESGO**	UNO

4.4) Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, y riesgos profesionales, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según planillas de pago adjuntas.

4.5) Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NO)** (**ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

El municipio de San Sebastián de Mariquita pagará hasta el 100% del valor total del contrato, mediante pagos parciales, según facturación presentación presentada por el contratista, en el desarrollo del objeto contractual, previa presentación de los documentos requeridos por la administración e informe de supervisión y previa verificación del cumplimiento por parte del supervisor y presentación de los siguientes documentos: previa entrega de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada, informe de ejecución, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal y contador público (de quien se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional) o revisor fiscal

BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	$ 35.650.000	
Adicion		
Pagos Parciales Cancelados		
Valor total del presente Pago		$ 35.650.000
Saldo del Contrato		0
SUMAS IGUALES	**$ 35.650.000**	**$ 35.650.000**

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

Firmado en Mariquita – Tolima, a los 15 días del mes abril de 2024

LUZ DARI ARIZA CALDERON
JEFE DE CULTURA Y TURSIMO
Supervisor